

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
8 de setiembre de 2022

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Banco BBVA Perú

Domicilio	Perú
Entidad	A+
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1+.pe
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AAA.pe
Bonos Corporativos	AAA.pe
Bonos Subordinados	AA+.pe
Acciones Comunes	1.pe
Perspectiva	Estable

(* La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos clasificados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
VP – Senior Credit Officer / Rating Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Juan Carlos Alcalde
VP – Senior Analyst
juancarlos.alcalde@moodys.com

Carmen Alvarado
Analyst
carmen.alvarado@moodys.com

Sebastián Heredia
Associate
sebastian.heredia@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Banco BBVA Perú

Resumen

Moody's Local afirma la categoría A+ otorgada como Entidad a Banco BBVA Perú (en adelante, el Banco o la Entidad). Del mismo modo, ratifica las clasificaciones otorgadas a sus depósitos de corto, mediano y largo plazo, así como a sus acciones comunes. Adicionalmente, Moody's Local afirma las clasificaciones de los instrumentos de deuda del Banco. La perspectiva asignada es Estable.

Las clasificaciones se sustentan en el posicionamiento del Banco dentro del sistema bancario local, siendo la segunda entidad más importante dentro del ranking en términos de créditos directos y depósitos totales. Asimismo, el Banco cuenta con una importante diversificación de su cartera de colocaciones tanto por tipo de crédito como por sector económico, destacando también por sus indicadores de eficiencia, los cuales se ubican por debajo de lo que presenta en promedio la banca múltiple, además de haber recuperado sustancialmente sus indicadores de rentabilidad y haber reducido la exposición de cartera reprogramada Covid-19 respecto de sus colocaciones brutas.

El ratio de capital global también mejoró con respecto al cierre de 2022, ubicándose en 14.35%. Pondera positivamente también el respaldo patrimonial del Grupo Breca y del Grupo BBVA (España), observado a través de las capitalizaciones de resultados y compromisos de capitalización, que ha permitido al Banco mantener un nivel de solvencia suficiente para afrontar el desafiante contexto operativo de los últimos 2 años. Adicionalmente, es de señalar que, a la fecha del presente informe, el Banco mantiene una clasificación internacional de Baa1, otorgada por Moody's Investors Service (MIS) a su deuda de largo plazo en moneda extranjera, con perspectiva Estable. No menos relevante es destacar la experiencia y trayectoria de la Plana Gerencial y del Directorio del Banco.

Sin perjuicio de los factores antes expuestos, cabe indicar que -como consecuencia de los efectos de la pandemia- BBVA Perú reprogramó parte de su cartera, nivel que ha venido disminuyendo en los últimos meses, siendo los créditos reprogramados Covid-19 al 30 de junio de 2022 equivalentes al 1.19% de sus colocaciones brutas (2.04% al 31 de diciembre de 2021). En línea con lo señalado y como medida prudencial, la SBS a través de Resolución SBS No.3922-2021 ha requerido la constitución de provisiones por el principal de la cartera reprogramada y por los intereses devengados asociados a esta cartera aplicable para los segmentos de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa. En tal sentido el Banco cuenta con provisiones voluntarias de S/900.9 millones al 30 de junio de 2022.

Cabe señalar que, si bien la cartera reprogramada Covid-19 se ha reducido en 42.61% y el indicador de mora de la cartera problema (cartera atrasada + refinanciados y reestructurados) del Banco bajó a 6.52% a junio de 2022 desde 6.60% al 31 de diciembre de 2021, aún se sitúa en un nivel por encima de lo observado en los bancos pares. Adicionalmente, se debe mencionar que el Banco cuenta con una cartera reprogramada asociada a Reactiva que alcanza S/4,304.1 millones y representa el 5.85% de las colocaciones brutas al 30 de junio de 2022.

Por otro lado, la cartera de colocaciones del Banco no ha crecido al cierre del primer semestre 2022, por el contrario, las colocaciones brutas presentaron una leve reducción de 1.22% asociada a menores saldos en préstamos, factoring y arrendamiento financiero, compensado parcialmente por el incremento de tarjetas de crédito, hipotecarios y comercio exterior. La reducción se debió parcialmente a las amortizaciones del Programa Reactiva. Por el lado de los depósitos, se observó una migración de las cuentas a la vista y de ahorro hacia los depósitos a plazo, como consecuencia de las mayores tasas de interés. Esto a su vez ha incrementado fuertemente los gastos financieros,

particularmente los referidos a obligaciones con el público, que casi se han duplicado en la comparación interanual (+90.88%) y, sumado a las pérdidas por instrumentos financieros derivados, contrarrestaron el crecimiento de los ingresos financieros, que fue de 22%. De esta manera, el spread del Banco se ha visto afectado por la subida de las tasas pasivas, las cuales no han podido ser trasladadas a las colocaciones en la misma velocidad. Como resultado, se generó un desfase en el margen financiero bruto al no crecer a la misma proporción a los ingresos financieros en el primer semestre de 2022 (margen financiero bruto representó el 77.88% de los ingresos financieros a junio de 2022 vs 85.42% a junio 2021). No obstante, la menor constitución de provisiones y los mayores ingresos netos por servicios financieros impulsaron un crecimiento interanual de 95.77% en la utilidad neta al cierre del semestre.

Por otro lado, entre las principales oportunidades de mejora del Banco observada desde periodos previos, se tiene que BBVA presenta un ratio de cobertura de provisiones sobre cartera problema inferior al promedio de la banca múltiple y de los bancos grandes (105.30% y 104.06%, respectivamente). Al respecto, Moody's Local considera oportuno que el Banco continúe desplegando esfuerzos para alcanzar una cobertura de la cartera problema por encima de 100%, la cual se encuentra en 97.49% al cierre de junio de 2022. Asimismo, la cobertura de provisiones sobre cartera crítica se encuentra también por debajo del 100%, en 93.69% a junio de 2022, sin embargo en este caso sí se encuentra por encima de sus pares, cuyo promedio fue de 88.83%.

Respecto del análisis financiero al cierre del primer semestre de 2022, la cartera de colocaciones brutas del Banco se redujo en 1.22%, alcanzando un nivel de S/73,537.97 millones al 30 de junio de 2022 (S/74,445.67 millones al 31 de diciembre de 2021). Dicha evolución se explicó por menores saldos en factoring, arrendamiento financiero y préstamos, tanto a medianas empresas como al segmento corporativo, en línea con las amortizaciones de Reactiva. En contraste, las operaciones de tarjeta de crédito, hipotecarios y crédito de comercio exterior sí presentaron crecimiento, impulsado por las campañas comerciales para el segmento de consumo. Con referencia a la cartera colocada bajo el Programa Reactiva Perú, la misma exhibió una contracción de 23.62% durante el semestre en línea con las pre-cancelaciones registradas, totalizando un saldo de S/8,791.08 millones a la fecha analizada. Con relación a la calidad de cartera del Banco, se observó un deterioro en algunos indicadores de morosidad, impulsado por la reducción de la cartera bruta y por el aumento en 7.26% de la cartera vencida y en cobranza judicial; evolución que conllevó a que el ratio de mora de la cartera atrasada se sitúe en 4.02% al 30 de junio de 2022, por encima del indicador promedio registrado en los bancos grandes y la banca múltiple (3.74% y 3.83%, respectivamente). Contrario a lo mencionado, producto de una reducción en créditos refinanciados y reestructurados (-14.65%), el indicador de mora de cartera problema mejoró levemente (6.52% al cierre del primer semestre del 2022), con respecto al cierre del ejercicio 2021 (6.60%). Asimismo, de añadir los castigos y venta de cartera realizados en el semestre por el Banco, el indicador de mora real se situó en 7.13%, menor al reportado en diciembre de 2021 (7.33%). Adicionalmente, de incluir solamente la cartera castigada, el ratio de mora real del Banco se mantiene por encima de lo observado en los bancos pares (6.78% versus 6.36%) por el mayor volumen de cartera refinanciada dado que en castigos se tiene un menor nivel de desinversión.

Con relación a los resultados, al 30 de junio de 2022, la utilidad neta del Banco totalizó S/947.3 millones, casi el doble de la utilidad neta obtenida a junio de 2021 (+95.77%). Este mejor resultado se debió a un mayor margen financiero neto, producto de mayores ingresos financieros y a una menor constitución -neta- de provisiones durante el periodo, pese a haberse registrado un fuerte incremento de los gastos financieros, como fue mencionado líneas arriba. El margen neto del Banco al cierre de junio 2022 fue de 31.61% vs. 19.70% a junio 2021. Los ratios de liquidez en MN y ME aumentaron con respecto al cierre de 2021, a raíz de un menor saldo de depósitos a la vista y ahorro, las mismas que se trasladaron a cuentas a plazo. Dichos indicadores se situaron en 29.57% y 51.39%, respectivamente. Respecto de la solvencia, el ratio de capital global del Banco se situó en 14.35%, desde 14.13% en diciembre 2021; mejora explicada por el incremento del patrimonio efectivo en S/681.4 millones. Cabe señalar que, a pesar de la mejora observada, el ratio de capital global del Banco se mantiene por debajo de la media registrada por los bancos pares y la banca múltiple (14.77% y 14.74%, respectivamente).

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando el desempeño financiero del Banco y la evolución de sus principales indicadores financieros, tomando especial atención en los ratios de mora y cobertura de provisiones. Moody's Local comunicará oportunamente al mercado cualquier variación en el nivel de riesgo actual del Banco y de los instrumentos clasificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la clasificación

» (...).

Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Incremento y/o deterioro de la cartera de créditos reprogramada producto del impacto de la pandemia COVID-19, que comprometa la generación futura de flujos del Banco y conlleve a un deterioro importante de sus indicadores de calidad de cartera, rentabilidad, liquidez y solvencia.
- » Deterioro en sus indicadores de solvencia, calce y liquidez, aunado a una baja disponibilidad de líneas de crédito y/o acceso restringido al crédito.
- » Deterioro continuo en la cobertura de provisiones sobre la cartera crítica y la cartera problema, exponiendo el patrimonio del Banco.
- » Deterioro sostenido en la cartera de colocaciones del Banco, medido a través de la categoría de riesgo por deudor y de los indicadores de morosidad.
- » Sobreendeudamiento de clientes que afecte de manera significativa la calidad crediticia de su cartera de colocaciones.
- » Modificaciones regulatorias que afecten negativamente las operaciones del Banco.
- » Pérdida del respaldo patrimonial.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación:

- » Moody's Local no tuvo acceso al documento "Plan de Gestión" actualizado aprobado por Directorio y remitido a la SBS, ni a las proyecciones financieras 2022. Sobre este último punto, en reuniones, la gerencia del Banco brindó los principales indicadores proyectados para el Banco hacia el cierre de la presente gestión.

Indicadores Clave

Tabla 1
BANCO BBVA PERÚ

	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	73,538	74,446	70,372	58,786	54,206
Ratio de Capital Global	14.35%	14.13%	13.59%	14.05%	14.95%
Ratio de Liquidez en M.N.	29.57%	27.06%	48.03%	22.65%	26.98%
Ratio de Liquidez en M.E.	51.39%	47.24%	50.75%	42.36%	42.95%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	6.52%	6.60%	5.78%	5.14%	4.94%
Provisiones / Cartera Problema	97.49%	93.73%	107.37%	95.07%	97.11%
ROAE*	20.47%	15.95%	7.06%	18.35%	18.43%

* Últimos 12 meses.

Fuente: SBS, BBVA Perú / *Elaboración: Moody's Local*

Desarrollos Recientes

En Junta de Accionistas Obligatoria Anual del Banco BBVA Perú de fecha 31 de marzo de 2022, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos: (i) Se aprobaron los estados financieros separados y consolidados, memoria anual y gestión social correspondiente al ejercicio 2021; (ii) Se aprobó la propuesta de aplicación de utilidades. En tal sentido la utilidad del ejercicio 2021 después de impuestos ascendió a S/1,559,293,090.84, aplicándose la siguiente distribución: S/155,929,309.08 a incrementar la reserva legal, S/ 623,717,236.00, a ser capitalizados y S/ 779,646,545.76, se distribuirán como dividendos en efectivo; (iii) Se aprobó el número de directores titulares (11), y el número de directores suplentes (05), para el presente ejercicio; (iv) Se eligieron a los 11 directores titulares (considerando 2 directores independientes), y a los 5 directores suplentes; (v) Se aprobó la emisión de obligaciones no convertibles en acciones, y la delegación en el directorio de decidir la oportunidad y demás condiciones de las emisiones.

Se comunicó el 27 de abril de 2022, que la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, mediante Resolución SBS N° 01378-2022, ha brindado su opinión favorable para que el Banco realice la inscripción del Cuarto Programa de Certificados de Depósitos Negociables hasta por un monto máximo en circulación de US\$200 millones o su equivalente en Soles; la misma que fue aprobada el día 22 de septiembre de 2021 por el directorio del Banco BBVA Perú -en ejercicio de las facultades delegadas por la junta obligatoria anual no presencial de accionistas celebrada el 24 de marzo de 2021.

Se comunicó el 16 de mayo de 2022 que la firma auditora Tanaka, Valdivia y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de Ernst & Young, designada como auditores externos mediante junta obligatoria anual no presencial de accionistas de fecha 31 de marzo de 2022, inició sus actividades en el Banco BBVA Perú en la misma fecha.

El 8 de junio de 2022, se informó que el Banco fue notificado mediante Resolución SBS N° 01865-2022 de la misma fecha, que SBS otorga su opinión favorable para la ejecución de la opción de redención anticipada del Primer Programa - Segunda Emisión Serie A de bonos subordinados por US\$20 millones. En tal sentido, el día 31 de marzo de 2022, el directorio del Banco BBVA Perú aprobó la ejecución de la opción de rescate (redención anticipada) de la segunda emisión, serie A, del primer programa de bonos subordinados del Banco Continental, hasta por US\$20 millones. El acuerdo de Directorio antes mencionado fue comunicado a la SMV como un hecho reservado, debido a que, conforme a lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de Deuda Subordinada aplicable a empresas del Sistema Financiero, aprobada por Resolución SBS N° 975-2016, cuando las deudas subordinadas incluyan una opción de redención anticipada, no es posible generar expectativas de que se ejercerá tal opción hasta que se haya obtenido la autorización previa de parte de la SBS.

Se comunicó el 27 de junio de 2022, que el aumento del capital social del Banco en S/ 623,717,236.00, por capitalización de los resultados del ejercicio 2022, fue inscrito en SUNARP.

Se comunicó el 11 de julio de 2022 la renuncia del Sr. Ignacio Lacasta Casado al cargo de director titular y segundo vicepresidente del directorio del Banco BBVA Perú. En su reemplazo, en sesión de directorio del 13 de julio de 2022 se designó al Sr. Pablo Pastor Muñoz como director titular y segundo vicepresidente del directorio del Banco BBVA Perú.

El 14 de julio de 2022 el Banco BBVA Perú comunica a la SMV que, con la opinión favorable de la SBS, ejercerá la opción de rescate anticipada de los bonos subordinados de la Serie A del primer programa de bonos subordinados del banco continental - segunda emisión, el 24 de agosto de 2022. El 24 de agosto de 2022 el Banco BBVA Perú ejerció la opción del rescate total de los bonos subordinados en circulación del "Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco Continental – Segunda Emisión" – Serie A.

Al 30 de junio de 2022, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3.5% interanual, impulsado principalmente por los sectores no primarios (+4.7%) ante la normalización de actividades afectadas en el 2021 por las medidas de confinamiento decretadas a lo largo del primer trimestre, además de un mayor gasto de las personas; mientras que el sector primario se vio afectado (-0.5%) ante la paralización de importantes unidades mineras por conflictos sociales, conllevando a que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ajuste la proyección de crecimiento para el año 2022 a 3.1%, desde 3.4%, considerando además el contexto local y el impacto de la coyuntura internacional en la economía. Por otro lado, la tasa de interés de referencia se ha venido incrementando hasta ubicarse en 6.50% a agosto de 2022, como parte de una política no expansiva del BCRP a fin de controlar las presiones inflacionarias existentes, reflejado en una tasa de inflación que se ubica muy por encima del rango meta (8.81% en los últimos 12 meses).

El impacto de la pandemia en el Sistema Financiero Peruano conllevó a que el Gobierno, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y el BCRP hayan emitido durante el 2020 y 2021 diversas medidas para preservar la solvencia y liquidez del Sistema. Dentro de las medidas más relevantes decretadas por el Gobierno en el 2020 estuvo la creación de los Programa Reactiva Perú (S/60,000 millones), el Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa - FAE-MYPE (S/800 millones), FAE Turismo (S/500 millones), FAE Agro (S/2,000 millones) y el Programa de Garantías COVID-19 (S/5,500 millones), todos administrados por COFIDE. En el 2021 se creó el Programa de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas - PAE-MYPE (S/2,000 millones). En mayo de 2022, mediante el DU 011-2022, se dieron lineamientos adicionales para que las entidades financieras puedan reprogramar los créditos del Programa Reactiva Perú, ampliando el plazo máximo de acogimiento hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, la SBS permitió, en el 2020 y 2021, la reprogramación de créditos y flexibilizó los requerimientos regulatorios (patrimonio efectivo, reducción del límite global a 8.0%, flexibilización de las causales de intervención y de sometimiento a régimen de vigilancia, entre otros). Sin embargo, desde mediados del 2021 y en lo que va del 2022, se vienen retirando gradualmente las medidas excepcionales tomadas para preservar la liquidez y solvencia del Sistema. En diciembre de 2021, mediante Resolución SBS N° 3922-2021, se dispuso i) la constitución de provisiones específicas aplicables a los créditos reprogramados, y a los intereses devengados en situación Vigente, por cartera de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, asignándoles una categoría de riesgo mayor según los pagos realizados; ii) el extorno de intereses devengados no cobrados capitalizados por efecto de reprogramación; y iii) restricciones para la reversión de provisiones, debiendo ser reasignadas para constituir provisiones específicas obligatorias, entre otras. En cuanto a indicadores regulatorios, desde abril de 2022, se ha restablecido el requerimiento mínimo de 100% para el RCL en MN y ME y se ha dispuesto que, desde setiembre de 2022, el límite global se incremente a 8.5%.

Adicionalmente, la SBS ha venido dando nuevas medidas para el Sistema Financiero con la finalidad de adaptar la normativa actual a los estándares internacionales del Comité de Basilea, por lo que, mediante Resolución N° 03971-2021 del 14 de diciembre de 2021, aprobó el ratio de apalancamiento que entró en vigencia para la información trimestral que comprende el periodo de abril-junio 2022. Del mismo modo, mediante la Resolución SBS N° 03921-2021 del 23 de diciembre de 2021, actualizó el requerimiento de capital adicional

por riesgo de concentración de mercado mediante la mejora en la identificación de este riesgo y el incremento de los requerimientos de capital (con plazo de adecuación progresivo hasta el 2023).

Por otro lado, el 19 de marzo de 2022, mediante el Decreto Legislativo N° 1531, se introdujeron cambios a la Ley 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS), con la finalidad de fortalecer la solvencia y estabilidad del sistema financiero, optimizar procesos en las entidades y fomentar una mayor competencia. Uno de los cambios más relevantes del DL N° 1531 está relacionado a modificaciones a la normativa aplicable al patrimonio efectivo para adecuarla a Basilea III, por lo que el Decreto busca modificar su composición, establecer nuevos límites y requerimientos de capital (colchón de conservación, por ciclo económico y por riesgo de concentración de mercado) y mejorar la calidad de la deuda subordinada computable en el patrimonio efectivo, entre otros. Finalmente, se debe mencionar que, en agosto de 2022, se pre publicaron cinco proyectos de reglamentación en el marco de dicho Decreto Legislativo para recoger comentarios y sugerencias del público hasta noviembre de 2022, por lo que se espera que las entidades del Sistema Financiero se adecúen a la nueva normativa en el siguiente año fiscal.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Bancario Peruano al 30 de junio de 2022, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace (<https://www.moodylocal.com/country/pe/research>).

BANCO BBVA PERÚ

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
TOTAL ACTIVOS	100,748,776	101,644,577	108,402,299	107,384,109	81,722,021	74,979,244
Fondos Disponibles	25,162,196	25,957,779	29,747,431	36,438,307	21,523,061	19,400,533
Colocaciones Vigentes	68,740,216	69,531,668	69,868,231	66,307,847	55,763,781	51,526,620
Créditos Refinanciados y Reestructurados	1,842,461	2,158,755	2,170,089	1,801,996	1,246,958	1,086,401
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	2,955,302	2,755,251	2,424,456	2,262,590	1,775,347	1,592,728
Colocaciones Brutas	73,537,979	74,445,674	74,462,776	70,372,432	58,786,086	54,205,749
Provisiones de Créditos Directos	(4,677,460)	(4,605,836)	(4,899,679)	(4,364,046)	(2,873,191)	(2,601,748)
Colocaciones Netas	68,769,223	69,741,561	69,462,620	65,910,039	55,849,911	51,548,750
Otros rendimientos devengados y cuentas por cobrar	2,039,288	2,517,963	2,400,663	1,584,585	982,630	834,192
Bienes adjudicados, daciones y leasing en proceso	37,500	43,916	29,884	34,296	68,609	129,226
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	375,364	389,390	360,869	372,137	365,299	361,477
Activos fijos netos	1,034,768	1,071,350	984,698	1,012,968	987,810	939,862
TOTAL PASIVO	90,458,502	91,462,841	98,925,403	98,008,040	72,534,261	66,620,581
Depósitos y Obligaciones con el Público	64,629,614	64,087,796	67,618,684	72,188,318	56,033,908	51,327,384
Fondos Interbancarios	397,306	0	0	72,420	150,000	817,200
Adeudados y Obligaciones Financieras	1,830,535	2,086,027	2,457,576	2,030,244	3,902,018	4,692,262
Emisiones	4,711,005	4,826,045	4,799,514	4,945,217	5,606,686	5,542,280
Cuentas por pagar	15,731,947	18,690,636	18,893,396	16,836,611	4,631,182	2,357,509
PATRIMONIO NETO	10,290,273	10,181,736	9,476,896	9,376,069	9,187,761	8,358,663
Capital Social	7,382,184	6,758,467	6,758,467	6,529,169	5,885,209	5,368,602
Reservas	2,053,490	1,896,680	1,896,680	1,831,131	1,669,835	1,522,035
Resultados acumulados	947,289	1,559,293	790,869	896,621	1,609,900	1,476,022

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Ingresos Financieros	2,996,457	5,006,166	2,456,068	4,934,195	5,453,625	5,018,111
Gastos Financieros	(662,846)	(704,088)	(358,005)	(1,043,532)	(1,366,976)	(1,251,600)
Margen Financiero Bruto	2,333,611	4,302,078	2,098,063	3,890,663	4,086,649	3,766,511
Provisiones para Créditos Directos	(348,009)	(756,352)	(764,461)	(1,723,646)	(750,090)	(733,584)
Margen Financiero Neto	1,985,602	3,545,725	1,333,603	2,167,017	3,336,558	3,032,927
Ingresos por Servicios Financieros	762,385	1,385,028	644,318	1,118,077	1,185,040	1,134,426
Gastos por Servicios Financieros	(287,964)	(526,722)	(237,971)	(329,674)	(383,841)	(408,666)
Gastos Operativos	(979,860)	(1,784,279)	(844,704)	(1,677,491)	(1,650,069)	(1,519,871)
Margen Operacional Neto	1,484,394	2,642,744	908,806	1,289,411	2,509,279	2,273,943
Ingresos (Gastos) Netos No Operacionales	(8,566)	(44,177)	(10,775)	(46,968)	(5,580)	(31,542)
Otras provisiones y Depreciaciones	(174,466)	(372,884)	(192,379)	(362,951)	(281,553)	(216,219)
Utilidad (Pérdida) Neta	947,289	1,559,293	483,870	655,136	1,609,900	1,476,022

BANCO BBVA PERÚ

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Liquidez						
Fondos Disponibles / Depósitos Totales	38.93%	40.50%	43.99%	50.48%	38.41%	37.80%
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	106.41%	108.82%	102.73%	91.30%	99.67%	100.43%
20 Mayores Depositantes / Depósitos Totales	9.00%	8.00%	12.00%	11.00%	12.00%	14.20%
Fondos Disponibles / 20 Mayores Depositantes	4.33x	5.06x	3.67x	4.59x	3.20x	2.66x
Ratio de liquidez M.N.	29.57%	27.06%	38.25%	48.03%	22.65%	26.98%
Ratio de liquidez M.E.	51.39%	47.24%	44.95%	50.75%	42.36%	42.95%
Solvencia						
Ratio de Capital Global	14.35%	14.13%	14.59%	13.59%	14.05%	14.95%
Fondos de Capital Primario / Act. Ponderados por Riesgo	10.69%	10.25%	10.63%	10.77%	10.96%	11.60%
Cartera Atrasada / Patrimonio	28.72%	27.06%	25.58%	24.13%	19.32%	19.05%
Compromiso Patrimonial ⁽¹⁾	1.17%	3.03%	-3.22%	-3.19%	1.62%	0.93%
Calidad de Activos						
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.02%	3.70%	3.26%	3.22%	3.02%	2.94%
Cartera Atrasada + 90 días / Colocaciones Brutas	3.72%	3.28%	3.09%	3.03%	2.81%	2.69%
Cartera Problema ⁽²⁾ / Colocaciones Brutas	6.52%	6.60%	6.17%	5.78%	5.14%	4.94%
Cartera Problema ⁽²⁾ + Castigos / Colocaciones Brutas + Castigos	6.78%	6.83%	6.33%	5.86%	5.29%	4.94%
Cartera Problema ⁽²⁾ + Castigos + Venta de Cartera / Colocaciones Brutas + Castigos + Venta de Cartera	7.13%	7.33%	6.60%	6.16%	5.90%	5.85%
Provisiones / Cartera Atrasada	158.27%	167.17%	202.09%	192.88%	161.84%	163.35%
Provisiones / Cartera Problema ⁽²⁾	97.49%	93.73%	106.64%	107.37%	95.07%	97.11%
Provisiones / Cartera Crítica ⁽³⁾	93.69%	95.27%	107.44%	104.38%	86.60%	84.90%
Rentabilidad						
Margen Financiero Bruto	77.88%	85.94%	85.42%	78.85%	74.93%	75.06%
Margen Financiero Neto	66.26%	70.83%	54.30%	43.92%	61.18%	60.44%
Margen Operacional Neto	49.54%	52.79%	37.00%	26.13%	46.01%	45.31%
Margen Neto	31.61%	31.15%	19.70%	13.28%	29.52%	29.41%
ROAE*	20.47%	15.95%	7.32%	7.06%	18.35%	18.43%
ROAA*	1.93%	1.49%	0.66%	0.69%	2.05%	1.95%
Rendimiento sobre Activos de Intermediación*	4.59%	4.05%	4.12%	4.59%	6.30%	6.03%
Costo de Fondo*	0.81%	0.68%	0.86%	1.30%	1.95%	1.88%
Spread Financiero*	3.79%	3.38%	3.27%	3.29%	4.35%	4.15%
Ingresos (Gastos) No Operativos / Utilidad Neta	-0.90%	-2.83%	-2.23%	-7.17%	-0.35%	-2.14%
Eficiencia						
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	32.70%	35.64%	34.39%	34.00%	30.26%	30.29%
Eficiencia Operacional ⁽⁴⁾	35.00%	34.88%	33.87%	36.21%	33.80%	34.07%
Información Adicional						
Número de deudores	741,602	624,260	549,485	560,814	557,327	520,500
Crédito promedio (S/)	114,633	122,202	128,184	115,512	104,833	108,054
Número de Personal	6,415	6,311	6,197	6,080	6,342	6,164
Número de oficinas (según SBS)	306	308	311	318	318	320
Ventas de Cartera LTM (S/ Miles)	274,338	399,621	209,122	225,546	684,477	523,336
Castigos LTM (S/ Miles)	202,569	184,451	130,898	64,013	93,578	87

*Últimos 12 meses.

(1) (Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)

(2) Cartera Atrasada, Refinanciada y Reestructurada

(3) Créditos en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida

(4) Gasto Operativo / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Banco BBVA Perú

Instrumento	Clasificación Anterior ^{2/} (al 31.03.22)	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 30.06.22)	Perspectiva Actual	Definición de Categoría Actual
Entidad	A+	Estable	A+	Estable	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.
Depósitos de Corto Plazo	ML A-1+.pe	Estable	ML A-1+.pe	Estable	Los emisores clasificados en ML A-1.pe tienen la mayor capacidad para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Quinto Programa de Bonos Corporativos	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Sexto Programa de Bonos Corporativos	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Séptimo Programa de Bonos Corporativos	AAA.pe	Estable	AAA.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AAA.pe cuentan con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Primer Programa de Bonos Subordinados	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Segundo Programa de Bonos Subordinados	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Tercer Programa de Bonos Subordinados	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Quinto Programa de Bonos Subordinados	AA+.pe	Estable	AA+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en AA.pe cuentan con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Acciones Comunes	1.pe	Estable	1.pe	Estable	Los emisores presentan una combinación muy fuerte de flujo de efectivo y liquidez en el mercado para sus acciones, en comparación con otras acciones ordinarias en Perú.

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la [página web de Moody's Local](#).

^{2/} Sesión de Comité del 14 de julio de 2022.

Actividades Complementarias

De acuerdo a lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01), si la Clasificadora en el año en que se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de los mismos en relación a sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que al 30 de junio de 2022, los ingresos percibidos de BBVA Perú correspondientes a Actividades Complementarias representan el 0.160% de sus ingresos totales.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021 y Estados Financieros no Auditados al 30 de junio de 2021 y 2022 de Banco BBVA Perú, así como información adicional proporcionada por la Compañía. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras vigente aprobada en Sesión de Directorio de fecha 02/08/2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgo, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa www.moodylocal.com, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.